

DIARIO OFICIA

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE FORMACION DE PARACAIDISTAS

Nembramiento de alumnos

1.-NOMBRAMIENTO

Se convoca a los suboficiales relacionados en el apartado 6 de la presente Orden y que superen el reco-nocimiento médico en su Región respectiva a las pruebas previas del Curso Básico de Paracaldismo anunciado por Orden de 16 de agosto último (D. O. núm. 184).

2.-LUGAR Y PRESENTACION

En la Escuela «Méndez Parada» del Ejército del Aire. Alcantarilla (Murcia), el día 12 del corriente.

3.-EQUIPO DE SALTO

Los alumnos seleccionados como resultado de las pruebas físicas pre-vias, antes de incorporarse al Curso en la Escuela «Méndez Parada», lo harán en la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Murcia, donde les será entregado el equipo de salto.

4.—VIAJES

4.1.-Se harán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales y Teniente General del Ejército del Norte de Africa concederán los pasaportes correspondientes para que los suboficiales relacionados puedan presentarse en la Escuela en la fecha fijada Generales respectivos.

y para que una vez terminadas las pruebas o el Curso, en cada caso, puedan reintegrarse a sus destinos.

4,2.—En razón del corto espacio de tiempo que ha sido necesario fijar para la admisión de instancias, las Autoridades Regionales pasaportarin a aquellos cuyo certificado de reco-nocimiento medico sea positivo en relación con su aptitud para el Curso y que no tengan notas desfavorables en su Hoia de Servicios.

4.3.—Todos los suboficiales que sean pasaportados realizarán en la Escuela «Méndez Parada» las pruebas fisicas a que se alude en el apartado 1,2 de la Orden de convocatoria del Curso, cubriéndose las vacantes de cada Arma o Cuerpo anunciadas dentro de los mejores calificados, teniéndose en cuenta lo previsto en el apartado 4,3 de la Orden citada.

Los que no superen dichas pruebas físicas, o aun superandolas no obtuviesen plaza, se încorporarân con la máxima urgencia a sús Unidades de procedencia.

5,-DEVENGOS

Los alumnos tendrán derecho a las dictas fijadas en el apartado 5,311 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), en la cuantía de 150 pesetas por día de Curso, e igual dieta por los días de viaje de ida y vuelta.

Estos devengos serán reclamados a este Ministerio (Estado Mayor Central) inicamente por los Capitanes Generales y Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa, para lo cual elevarán, una vez termina-do el Curso, el correspondiente presupuesto que comprenda la relación nominal de todos los alumnos de la jurisdicción de su mando. A dicho presupuesto se unirán las relaciones justificativas que previene la Orden de 6 de julio de 1963 (D. O. número 152).

Los devengos que correspondan a los que resulten no aptos en las pruebas físicas, así como de aquéllos que no obtengan plaza, serán reclamados, una vez éstos se incorporen a sus Unidades, a través de los Capitanes

6.—RELACION DE ALUMNOS

Infanteria

Sargentos: Don Arsenio García García. Don Ricardo Juan Olmo. Don Fernando Aguilar Sanjuán. Don Antonio Galafate Galan. Don Alfredo Redondo Martín. Don Manuel Redondo Pérez, Don Joaquín Villar Martín. Don Manuel Picón López. Don Juan Molano Bazago. Don Manuel Rodrigo Izquierdo. Don Segundo Moreno Moreno. Don José Celemín Terradillos. Don Alfonso Martin Antúnez. Don Jesús Redondo Martín. Don Antonio Villalonga Sintes. Don José Martin Manzanera. Don Luis Carballo Meneses. Don José Oro Martinez. Don Francisco Hueria González. Don Jesé Sosa Rivero. Don Antonio Mahamud Calderón. Don Antonio Herruzco Borrego. Don José Valero Galindo. Don José Aguas Biec. Don José Abadá Quemade. Don Rafael Garcia Bonifacio. Don Antonio Herrero de Diego. Don Juan Trujillo Morales. Don Manuel González García. Don Fernando Pérez Pérez. Don Domingo Usero Maldonado. Don Antolin Sánchez Fernández. Don Anselmo Martinez Hélices. Don Juan Palavero García. Don José Sancho Gómez. Don Valentin Martin Sutil.

Caballeria

Sargontos: Don Andrés Hidalgo Tojero. Don Antonio Colorado Torres. Don Juan Cárdenas Gómez. Don Josó Gallego Vicente. Don Enrique Pastos del Valle.

Don Joaquín Arilla Gracia.

Artilleria

Sargentos: Don José García Vargas. Don Jesus Gallego Palacios. Don José Llorente Manzano. Don Francisco Calle Molinillo. Don Juan Garrote Rey. Don José Muñoz Luengo.

Ingenieros

Sargentos: Don José Paños Jaén. Don Diego López López. Don Modesto Bejarano Pérez. Don Gerardo Berdie Bueno. Don José Villacoria Puras. Don Manuel López Velasco. Don Juan García Garrido.

Intendencia

Sargentos: Don Diego Jiménez Behemerit. Don Antonio Aguilar Martín.

Mecánicos Electricistas de Transmisinnes

Sargentos:

Don Antonio Torrero León. Don Martin Martin de Frutos. Don Bernardo Pintado Sánchez. Don Francisco Iniesto Diez. Don Sabino Marcos Ruiz.

Overadores de Radio

Sargentos: Don Teodoro Sánchez Martín. Don Luis Nicolás Matcos. Don Carlos López Tella. Don Luis Torralbo Sánchez, Don José Megias Montesinos.

Mecánicos Automovilistas Montadores Electricistas

Sargento: Don Manuel Izquierdo Pereiro.

Guarnecedores

Don Alfonso Moneloa García.

Mecánicos Electricistas de Armas

Sargentos: Don Francisco Benitez Gil. Don José Berbel Ruiz.

Destinados en la Brigada Paracaidista

Subteniente: Don Basilio González Camino.

Brigadas: Don Francisco Luengo Alonso, Don José Berenguer Samora.

Sargentos: Don Placido Becerra Rocho. Don Salvador Vázquez Lozano. Don Antonio León Gallardo. Don Esmeraldo Pena López. Don José Llanos Hueso. Don Luis López Garrido. Don Carlos Blanco Bernaola. Don Manuel Torres Prudo.

7.—INFORMES

El General Jefe de la Brigada Paracaidista informará a este Ministerio (Estado Mayor Central, Dirección General de Instrucción y Enseñanza) de Quince días hábiles, contados a par-

relación nominal por Armas, Cuerpos y destinos de los suboficiales que efectúen las pruebas físicas en la Escuela «Méndez Parada», con expresión del resultado de las mismas y de los alumnos designados para seguir el Curso.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia), anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de julio de 1966 (D. O. número 15i), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Núnez Rodríguez, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

Próximo a producirse el del Regimiento de Infanteria Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presento Orden en el Diario Oricial.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. (2 (Logrono), se anuncla para ser cublerta en turno de IIbro clocción entre coroneles de Infunteria do la Escala activa, Grupo de "Mando de Armas".

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones:

las vicisitudes del Curso, remitiendo tir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infanteria que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel López López, de la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, el dia 4 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Francisco Arjona Palma, del Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15, el día

3 de septiembre de 1966.

Otro, D. Antonio Fernández Molina, de disponible en Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuan número 1, el día 3 de septiembre

Otro, D. Eleuterio A. Linares Diaz, del Regimiento de Infanteria Pavia número 19, el día 3 de septiembre de 1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Destinos

Se nombra jefe administrativo de la Residencia de Estudiantes y Patronato Militar de Enseñanza Media «Generalisimo Franco», dependiente de la Dirección General de Acción Social, al teniente coronel de Infante-ría, Escala activa, Grupo de «Destino do Arma o Cuerpo», D. Jerónimo Té-llez de Meneses Meca, de a mis ór-denes en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de septiembre de 1986.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de julio de 1964 (D. O. número 153), pasa destinado, con carácter ferzoso, a la Unidad de Depósito o Instrucción de la Brigada Paracaidista el comundante de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Castellanes Gé-mez, de la Escuela Militar de Mon-

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 6 de julio de 1966 (D. O. núm. 153), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el comandante de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ramírez de la Fuente, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al mismo Tercio a que se le destina. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

·MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de junio de 1966 (D. O. núm. 144), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor del tercer Grupo, el coman-dante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». don Victor Portillo Pérez, del Alto Estado Mayor.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, de teniente co-ronel o comandante de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto, de la Escala complementaria, plantilla eventual, anunciada por Orden de 22 de junio de 1966 (D. O. núm. 142), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez de los Juzgados Militares Espe-ciales Permanentes de Madrid, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Germán Diego Calzada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 1 de julio de 1966 (D. O. núm. 149), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Destacamento de León) el capitán de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Recio Diez, del Centro de Instrucción de Reclutas num. 12.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIA-RIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaldista el capitán de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando

dista «Méndez Parada».

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 4 de julio de 1966 (D. O. núm. 151), pasa destinado, con carácter voluntario, a Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas don Adolfo Teijeiro López, a mis ór-denes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al mismo Tercio a que se le destina. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 13 de julio de 1966 (DIA-RIO OFICIAL núm. 159), en segunda convocatoria, pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la guarnición de Barcelona, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Leiva Aparicio, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, pasando a la situación de «En Servicios Civiles», Grupo de Destino de carácter militar, como comprendido en el Decreto número 2.754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), sobre situaciones militares.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 20 de junio de 1966 (D. O. núm. 140), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la guarnición de Segovia, el toniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Casillas Madroño, de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas, continuando agregado a dicha Unidad durante seis meses o hasta que se cubra dicha vacante, fecha en que pasará a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destino de carácter militar, como com-prendido en el Decreto núm. 2.754/ 1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 23), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), sobre situaciones militares.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

de Armas», D. José Colldefors Valcár- Para cubrir las vacames de paracai- sión normal, cualquier Arma, plantilla fija, anunciadas por Orden de 15 de julio de 1966 (D. O. núm. 162), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares) los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Francisco Miño Pacheco, del Regimiento de Infanteria. Fuerteventura núm. 56.

Otro, D. Pablo Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 11 de julio de 1966 (D. O. núm. 157), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Servicios de Defensa A. B. Q. el teniente auxiliar de Infantería D. José Ledesma Cabeza, de disponible en la 1.* Región Militar. plaza de Madrid.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 12 de agosto de 1966 (D. O. núm. 182), pasan destinados a los Negociados de Documentaciones Personales en cada una de las Primeras Secciones de los Estados Mayores de las Grandes Unidades que a continuación se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid)

Teniente D. Eugenio García Hernanz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

A la División de Infantería Mecanizada «Guzman el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Angel Sanchez García, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid.

A la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Tenionte D. Manuel Barrera Jimónez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y en co-misión en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la. 3.* Región Militar.

A la Comandancia General de Ceuta

Teniente D. Manuel Mefle Hidalgo, de disponible en el Norte de Africa. plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, derecho preferente.

Otro, D. Serapio Barbero Rodriguez, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, derecho preferente.

Otro, D. José Gutiérrez Silva, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, derecho preferente.

A la Comandancia General de Melilla

Teniente D. Miguel Estrella Nieto, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, derecho preferente.

Otro, D. Joaquín Regidor Blanco, de disponible en el Norie de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. José Melchor Redondo, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2, derecho preferente.

A la Brigada de Infanterla Mecanizada núm. XI (Campamento, Madrid)

Teniento D. Luis Ortiz Guerrero, de disponiblo en la 1.º Región Militar, pluza de Madrid.

Otro, D. José Boeta Marqués, de la Jefatura de Tropas de Menorca.

A la Brigada de Infanteria Acorazada núm. XII (El Goloso, Madrid)

Teniente D. Juan San Blas Rosado, de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Teodoro de los Mozos Grijalvo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid.

A la Brigada de Infanteria Mecanizada núm. XXI (Badajoz)

Teniente D. Francisco Coronado Jiménoz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, derecho preferente.

Otro, D. Blas González Plaza, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Bedajoz, y agregado al Regimiento de Infantería Mecánizada Castilla núm. 16.

A la Brigada de Infanteria Motoriza du núm, XXXI (Castellón de la Plana)

Teniente D. Santlago Gil Pardos, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Piana, derecho preferente.

Otro, D. Amanelo Gómez Aguado, de disponible en la 3.ª Región Milltar, plaza de Castellón de la Plana, devedo preferente

derecho preferente. Otro, D. José Magarzo Magarzo, de disponible en la 3.ª Región Militar,

plaza de Castellón de la Plana, derecho preferente.

Otro, D. Hilario García Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón'de la Plana, derecho preferente.

A la Brigada Paracaidista (Alcalá de de-Henares, Madrid)

Teniente D. José Moro•Gallego, de disponible en la 1.ª Región Militar (Alçalá de Henares, Madrid), y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Elías García Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares, Madrid) y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

A la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Teniente D. José Polo García, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar,

Otro, D. Augusto Tabernero Balsa, de disponible en la 8.º Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (II Batallón).

Otro, D. Juan Fernandez N., de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

A la Brigada de Caballeria «Jarama» (Salamanea)

Teniente D. Raimundo Borja Martín, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, derecho preferente.

Otro, D. José Gago Martín, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanea.

FORZOSO

A la Brigada de Infanteria Motorizada núm. XXXII (Cartagena, Murcia)

Teniente D. Domingo Martín Rodriguez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88), y para embrir vacante de libre elección de sargento de cualquier Arma, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Transporte del Grupo Logistico de la Brigada Paracaldista del Ejército de Tierra (Alcalá de Henarcs, Madrid), el sargento de Infantería D. José Angulo Diaz, de la Bandera «Roger de Lauria», Il de Paracaldistas.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. §2), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel García Díez, de la Capitanía General de la 7.º Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en la misma Región Militar, plaza de Zamora.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENINDEZ

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de agosto de 1966 (*B. O. del Estado» núm. 203), publicado en el Dianio Oficial, de este Ministerio núm. 193, a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de junio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en las plazas que se indican:

Capitán D. Francisco Herraiz Gonzalo, de la Academia General Militar, fijando su residencia en Zaragoza.

Teniente D. Benigno Bueno Bueno, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, fijando su residencia en Estepa (Sevilla).

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la A.º Zona de la Instrucpión Premilitar Superior (Distrito de Valladolid).

Documentación: Instancia, Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

.

MENENDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. Rafael Nieto Martínez, de la Brigada Paracaidista, con doña Maria del Pilar Rey Salgado.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimo-nio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. José Herrera Al-tamirano, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con doña María del Sol Pascual del Riquelme Sevilla.

Otro, D. Norberto Palomino Gallego, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, con doña Matilde Fiestas

Coll. Otro, D. Alfonso San Cristóbal y Murúa, de la Brigada Paracaldista. con doña María Josefa Zurita Saenz de Navarrete.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1966, el comandante de Infanteria (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ruiz Esquivel, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 2.º Región Mili-tar, plaza de Sevilla, debiendo ha-cérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemente de Infanteria que a continuación so relacionan. pertenecientes a la Agrupación Tem-poral Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Capitán D. Carlos Nieto García, el At-Regimiento de Infantería Córdoba día 4 de septiembre de 1966.

7 de septiembre de 1966

Teniente D. Antonio Fernández Díez, el día 2 de septiembre de 1966.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Pata, el día 2 de septiembre de 1966.

Otro, D. Justiniano Barriga García, el día 3 de septiembre de 1966.

Otro, D. Eladio Fernández Manso, el día 3 de septiémbre de 1966. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 10 de agosto de 1966 (D. O. núm. 181), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con ca-rácter forzoso, al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, (Jaca, Huesca), el altérez eventual de complemento de Infantería D. José Fontaneda Garcia, del Distrito de Zaragoza, debiendo afecinar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de agosto de 1966 (D. O. núm. 181), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con caracter forzoso, a la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción), los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su lucorporación con urgencia:

Alférez D. Antonio Ferrer Oliver.

del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Francisco Garrido Bueso, del Destacamento de Bilbao. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de agosto de 1966 (D. O. núm. 181), y por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoha), el alférez eventual de complemento de Infantería D. En-rique Noguerole Castaño, del Distrito de Valencia, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de agosto de 1966 (D. O. núm. 181) y por haber resultado no apto para prestar servicios en Unidades de Montana, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infanteria que se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

número 10 (Granada)

Don Federico Fernández-Crehuet Navajas, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia)

Don Francisco Tur O'Rvan, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya num. 21 (Alcoy, Alicante)

Don José Rodríguez Mata, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya núm. 21 (para el Batallón de Carros) (Bétera, Valencia)

Don José Gil Buchón, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infanteria Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Campamente. Madrid

Don César Rico Vázquez, del Distrito de Madrid. Madrid. 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de agosto de 1966 (D. O. núm. 181). y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se relacionan, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se citan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Sco de Urgel, Lérida)

Don Federico Rotllán Astola, del Distrito de Sevilla.

Don José Urculo Fernández, Destacamento de León.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (para el Ba-tallón Cataluña núm. 1V) (Berga, Barcelona)

Don Julio del Castillo Monroy, del Distrito de Barcelona.

Don Andrés Regueiro de los Santos, del Distrito de Santingo.

Don Andrés Elosúa Rojo, del Dis-

trito de Madrid. del

Don Luis Previatti Martínez, Distrito de Valladolid.

Don Inocente López Martín, del Distrito de Madrid,

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Gallela núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Herminio Blanco Polo, del Distrito de Salamanca.

Don Galos Grijalbo Zubizarreta, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallon Gravelinas núm. XXV) (Sabiñánigo, Huesca)

Don Francisco Fernández Prado, del Destacamento de Bilbao.

Don Fidel Sánchez García, del Distrito de Salamanca.

Don Carlos López López, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don José de Carlos de Otto, del Dis-

trito de Oviedo. Don Fernando Gómez Fernández, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Emilio Balague Celma, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Algas Nadal, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón Colón núm. XXIV) (Irún, Guipúzcoa)

Don Emilio Morán Vicente, del Distrito de Salamanca.

Don Jesús Claro González, del Distrito de Santiago.

Don Eusebio Valbuena Rodríguez,

del Destacamento de León.

Don José Alvarez Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Paulino León Villalón, del Dis-

trito de Salamanca. Don Dionisio Rodriguez García, del

Distrito de Salamanca. Don Joaquín Vaño Piedra, del Distrito de Barcelona.

A la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción) (Jaca, Huesca)

Don Vicente Sanz Solera, del Dis-

trito de Valencia.

Don Catalino Matéu Ferris, del Distrito de Valencia.

Don Juan Honorato Lorenzo, del Distrito de Madrid.

Don Juan Chenoll Hervás, del Distrito de Valencia.

Don Francisco Soriano Roig, del Distrito de Valencia.

A la Compañía de Transportes de la Brigada de Infanteria Motorizada número XXXII (Cartagena, Murcia)

Don José Frisón Rubio, del Distrito de Zaragoza.

A la Compania de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Juan Gutlerrez-Colomer Velasco, del Distrito de Madrid.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña núm. LXI (San Sebastian)

Don Manuel Vaz de Soto, del Distrito de Sevilla.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concuro por Orden de 9 de julio de 1966 (D. O. núm. 156), se destina con carácter voluntario a la Yeguada Militar de Jerez, para jefe de la Sección de Lore-Toki, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Anselmo Loscertales Mercadal, Director de la Biblioteca Militar de la 5.º Región Militar. ·

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 17 de agosto de 1966 (D. O. núm. 189), se destina con carácter voluntario al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Claudio Torres Aller, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de brigada de cualquier Arma, existente en la Ministerio, Subsecretaria do este anunciada de libre elección en segunda convocatoria por Orden de 20 de iulio de 1966 (D. O. núm. 164), se destina con carácter voluntario, al brigada de Caballería D. Alberto Leonarte Martinez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento de Caballería, existentes en la Unidad de Estudios y Ex-periencias de la Escuela de Aplica-ción de Caballería y Equitación del Ejército, anunciadas de concurso por Orden de 7 de julio último (D. O. núm. 156), pasan destinados con carácter voluntario los del ci-tado empleo y Arma que a continuación so relacionan:

Sargento de Caballeria D. Manuel Herrera Pintado, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona), y agregado al Regimiento Acorazado de Caballeria Numancia num. 9.

Otro, D. Jesús Nieto Bustillo, del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Disponibles

Cesa en la situación de supernume-. rario y pasa a la de disponible en la 7.* Región Militar, plaza de Valladolid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Caballeria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ildefonso López Delgado.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección. Nueva creación. Una de capitán de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el 2.º Depósito de Sementales, para jefe del Destacamento de Canarias.

Documentación: Instancía y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ



ARTILLERIA

Destinos

'Para cubrir la vacante existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, para teniente coronel, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 21 de julio de 1966 (D. O. núm. 165), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Santa-Cruz Vergara, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 952 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a cabos primeros especialistas mecánicos de Automovilismo.



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Manuel López Bou, de la Comandanica de Obras de la 3.ª Región Militar, con doña Dolores Efigenia Zarco Camacho.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de capitán capellán, Escala activa, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publi-cado por Orden de 25 de marzo de

1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianto Oficial. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

-MENENDEZ

De provisión normal.

Para oficiales capellanes de la Escala activa.

Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.-Una de capitán cape-

Regimiento Mixto de Artillería nú-

mero 2.—Una de teniente capellán. Regimiento Mixto de Artillería nú-

mero 3.-Una de teniente capellán. Regimiento Mixto de Artillería número 4.-Una de teniente capellán.

Regimiento de Artillería de Campana núm. 15.-Una de teniente cape-

Regimiento de Artillería de Campana núm. 18.-Una de teniente cape-11án.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (para el Grupo de Artille-ría de Campaña).—Una de teniente

Regimiento Mixto de Artillería número 93.—Una de teniente capellán.

Regimiento Mixto de Artillería nú-

mero 94.—Una de teniente capellán. Penitenciaria Militar La Mola.—Una de capitán capellán.

Hospital Militar de Mahón.--Una de capitán capellán.

Hospital Militar de Zaragoza.-Una

de teniente capellán. Hospital Militar de Burgos.—Una de teniente capellán.

C. I. R. mum. 3 (Santa Ana, Caceres).—Dos de capitán capellán.

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Dos de capitán capellán. C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Cor-

doba).—Una de capitán capellán. C. I. R. núm. 6 (Alvarez de So-tomayor, Almería).—Una de capitán

capellan.

C. I. R. núm. 15 (Campamento «Generalísimo Franco», Santa Cruz de Tenerife).—Dos de capitán capellán.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, Escala activa (Grupo de «Destino de Arma o Cuer-po»), o comandante de Oficinas Militares, escala activa, nueva creación, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) para Bibliotecario del mismo, anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de junio último (D. O. núm. 139), se destina con caracter voluntario, al coman-dante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Victorino Mesanza López de la Calle, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

Menéndez

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 8 de julio de 1966 (D. O. núm. 155), se destina, con carácter voluntario, al Con-sejo Supremo de Justicia Militar, al ayudante de Oficinas Militares don Juan Berruezo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De provisión hormal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

No podrán solicitaria aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20

de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hara constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.-En la página 952 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de julio último (D. O. núm. 157), se destinan a la Academia de Ascenso a Cabo de la Guardia Civil, a los tenientes de la Escala única de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan: Don Manuel Lanza Iturbe, de la

223 Comandancia de Fronteras.

Don Juan Hernández Martín, de la 208 Comandancia.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anuiciado por Orden de 9 de julio último (D. O. núm. 157), se destinan al Co-legio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada, de la Guardia Civil, a los tenientes de dicho Cuerpo de la Escala única que a continuación se relacionan:

Don Alfonso Gras Martin, de la 101 Comandancia.

Don José Pardos Aldea, de la 202 Comandancia.

Don Antonio Jiménez Martín, de la 337 Comandancia.

Don Félix Carrasco Alonso, de la 321 Comandancia.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENENDEZ

Adventencia.-En la página 952 se priblica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a cabos primeros especialistas mecánicos de Automovilismo de la Guardia Civil.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y como continua-ción a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletin Oficial del Estado» número 53), por haber sido promovidos al empleo de teniente de la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar desti-nos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan.

Infanteria

Don Magno Sanz Guadarrama.

Artilleria

Don Mariano Juan Torres. Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1966.-P. D., Seraffn Sänchez Fuensanta.

fixemo. Sr. Ministro del Ejército.

Vacantes en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial dos plazas de Instructores de tercera, Mecánicos, dotadas cada una de ellas en el vigente presupuesto de Ayuda y Co-1 c) Certificación médica oficial acre-1 (Del B. O. del E. núm. 213, de 1966.)

laboración de la misma con los emolumentos globales de 114.260 pesetas anuales, más las gratificaciones de ayuda familiar y trienios que procedan en su cuantía reglamentaria, se anuncia su provisión a concurso entre cabos primeros especialistas mecánicos de automovilismo proceden-tes de los tres Ejércitos y Parque de Automovilismo de la Guardia Civil que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, se dirigirán al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno) y se cursarán por conducto del Ministerio del que dependan, que tan sólo remitira a la expresada Di-rección General las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos signientes:

a) Copia de la hoja de hechos y servicios.

b) Informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el gas.-Conforme: Luis Carrero. solicitante.

ditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y que reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y

oportuno aportar en justificación de

los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales los que resulten designados tendrán derecho al disfrute de seis meses de licencia reglamentaria en la Península con la percepción integra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado tanto para los funcionarios como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones prevenidas en el vi-gente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de aquellos territorios, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apre-ciando libremento los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cual-quiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Director general, José Díaz de Ville-

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones, impresos de Papoletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION